

juvenil Hermano Miguel) se encargaron de llamar la

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE "ADELIS CIA. LTDA.".-

Se comunica al público que la compañía "HECTOR SALTOS CIA. LTDA.", cambio su objeto social y reformó su estatuto, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Sexto del cantón Cuenca, el 18 de junio de 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-C-DIC-411 de 25 de junio de 2008

"Artículo Segundo: "La compañía tendrá como objeto social de acuerdo a la nueva ley de materia laboral, la prestación complementaria de servicios, esto es que por medio de la cual la sociedad con su propio personal realizará la ejecución de actividades complementarias al proceso productivo de otra empresa, amparadas en la nueva ley, actividades de alimentación, mensajería y limpieza, con el fin de cumplir con su objeto social la compañía podrá adquirir derechos reales o personales, contraer todo tipo de obligaciones permitidas por la ley y relacionadas con su objeto social así como invertir en el capital de otras empresas constituidas o por constituirse, mediante la suscripción o la compra o venta de acciones o participaciones."

Cuenca, a 25 de junio de 2008

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA (E)

NP-A-12-JUL07

■ Cuenca, lunes 14 de julio de 2008

ACLARACION

1 i

A la comunidad se le hace la siguiente aclaración: el día lunes 07 de julio de 2008, se publicó en este Diario, en la página 6 de la sección Cultura, un EXTRACTO de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA, de la Escritura Pública de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos de "ADELIS CIA. LTDA.", la misma que incurrió en un error por parte de esta entidad, por lo que se aclaró que dicho Extracto correspondía al Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía "HECTOR SALTOS CIA. LTDA." Atentamente. Dr. David Mora V.

NP-A-12-JUL07

La Tarde

El alcalde Marcelo Cabrera firmó un contrato con Telerama para la transmisión semanal del programa "Casa Abierta". La firma fue en enero de este año,

para una duración seis meses.

El Municipio de pagar 736,89 dólar por la transmisión cada programa, s cuatro mensuales

Revista Casa Abierta

Es un medio escrito de carácter cultural y artístico, se han publicado 10 ediciones.